

Nos Los Inq. ^{us} Contra La heresia pravedad y apostasia
 sea en estos Reynos y pro binias del Piru. Mandamos
 a J. o foris del odio P. o de este Santo offiio quide
 los pesos que estan abusos cargo peshene cientos abellan
 los offiios deis y paguis a Bartolo me de pradedm alcaide
 de Las carcelas Secretos tres mil tre cientos y quarentay ochos Rs.
 y medio que selos mandamos dar y pagar a los alimentos
 delos presos en la manera siguiente

estos se paga
 con de sus

bienes del tos y fute
 reales los cientos y dos

Primeramente Paralos de sebastiande la Cruz duien
 debian de los quile a biadado el mes pasado de abril
 los cientos y cinco Paralos quile ade dar este mes de mayo

hasta fin de
 mayo se hizo
 cargo y bano
 Pliego 27. de
 su J. o de buel

207

diablos

y ten Paralos de Juanapera cientos y setentay seis Rs.
 y medio los ochentay siete pesos los tantos que selos deben
 delos quile dio el mes pasado de abril y los ochentay nueve
 y medio Paralos quile ade dar este mes de mayo

176

diablos

y ten Paralos de y fabel de montano cientos y setentay
 seis reales los ochentay siete pesos los tantos que
 selos debendelos que le a biadado el mes pasado de
 abril y los ochentay nueve y medio paralos quile ade
 dar este mes de mayo

176

diablos

y ten Paralos de J. ans. cientos y quarentay seis Rs.
 los setentay dos pesos los quile dio el mes pasado de
 abril y los setentay quatro pesos los quile ade dar este
 mes de mayo

146

diablos

y ten Paralos de Juangarcia cientos y setentay seis
 reales y medio los ochentay siete pesos los quile dio el
 mes pasado de abril y los ochentay nueve paralos
 quile ade dar este mes de mayo

176

diablos

y ten Paralos de manuel de noquera cientos y seten
 tay seis Rs. y medio los ochentay siete pesos los quile
 dio el mes pasado de abril y los ochentay nueve
 y medio paralos quile ade dar este mes de mayo

176

1059
de aables
Y ten Paralos de mada Lenade to Res ciento y setenta
y seis Reales y medio los ochenta y siete polos
que ledio el mes pasado de abril y los ochenta y nueve
y medio Paralos que le ade dar este mes de mayo — 1762

de aables
Y ten Paralos de genonimo Diaz Durentos y quarenta
y siete Reales y medio los ciento y cinquenta y ocho
polos que ledio des de sus demarcas asta finde abril
y los ochenta y nueve y medio polos que le ade dar este mes
de mayo — 2472

de aables
Y ten Paralos de san Co maldonado ciento y setenta y seis
Reales los ochenta y siete polos que ledio el mes pasado
de abril y los ochenta y nueve Paralos que le ade dar este
mes de mayo — 89 don 1761 — 1762

de aables
Y ten Paralos de genonimo gomul tinoco ciento y setenta
y seis Reales los ochenta y siete polos que ledio el mes
pasado de abril y los ochenta y nueve paralos que
le ade dar este mes de mayo — 1761 — 1762

de aables
Y ten Paralos de cnst Balfalornique Durentos y siete Rs
los ciento y dos polos que ledio el mes pasado de abril
y los cinco y cinco paralos que le ade dar este mes de mayo — 207

de aables
Y ten Paralos de fray Al deforia Durentos y siete
Reales los ciento y dos polos que ledio el mes pasa
do de abril y los cinco y cinco polos que le ade dar este
mes de mayo — 207

de aables
Y ten Paralos de dona Juana de Leon quatro cientos
y cinquenta y quatro Reales los tre cientos y ochenta
y ocho polos que ledio desde veinte y seis de no Bien bu de año
pasado de 633 asta finde abril deste año y los setenta
y quatro paralos que le ade dar este mes de mayo — 454

de aables
Y ten Paralos de mariade abendano ciento y quaren
ta y seis Reales los setenta y dos polos que ledio el mes
pasado de abril y los setenta y quatro paralos
que le ade dar este mes de mayo — 146
250

de
anobles
y den. Paralos de Juande agudo ciento y quarentay seis
Reales los setenta y dos por los que le dio el mes pasado
de abril y los setenta y quatro Paralos que le
de dar este mes de mayo

146

176
de
anobles
y den. Paralos del Padre Jusepe cortes ciento y setenta
y seis Reales los ochenta y siete por los que le dio el mes
pasado de abril y los ochenta y siete
los que le a de dar este mes de mayo

176

de
anobles
y den. Paralos de Lorenzo fabre ciento y setenta y seis
Reales y medio los ochenta y siete por los que le dio el
mes pasado de abril y los ochenta y nueve y medio
los que le a de dar este mes de mayo

176

que da las dichas partidas suman montan los dichos 3348 Reales
tres mil trecientos y quarenta y ocho Reales y medio quedando
seis y pagandose los con este nuestro mandamiento y suatade
pago seran brendados y mandamos al contador que se fue
de de este tanto oficio otlos pases Reciba en quenta sin
sin Recado alguno dado en los Rejes en nueve dias
del mes de mayo de mil y seis cientos y treinta y quatro años

3341
207
3.140

Alon. Andres
Joan Guzman

Alon. Andres
Cano del castillo

380
74

16
3348
4184

Por Man. de del tanto oficio de la faga

Ant. de minguez
de valde

de valde

Paralos alimentos de los gastos de 3348 Reales.

Dijo Bar^{me} de Prada Alcaide de la Anglesia secura x87
 Lays off que Rm de M^o S^o Felix de Rodio R3 G^o
 de = Cor Trasmill traxatos y quaxenayoch R^o de mndos en el
 mandamienro de lastray. Jara loulizunro
 de los pobres puros de las carnes de la dho^a en off^o lo p^o me
 de m^o nombre en los Reyes de lo de mayo de 1634

3481/2

Bar^{me} de Prada

418 p4/2

Abelo Enmenillo P^oo

1842
 366
 1532

1634

1634
 2880

1634
 2880

1634
 2880

1634
 2880

1634

1634
 2880